



MEMORIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

FECHA: Bogotá, Agosto 31 de 2009

HORA: De las 8:30 a.m a las 12:00 p.m

LUGAR: Auditorio del Laboratorio Nacional de Suelos – Sede Central Instituto Geográfico Agustín Codazzi

ASISTENTES: Iván Darío Gómez, Director General
Mercedes Vásquez, Secretaria General
Miguel Ángel Cárdenas, Subdirector de Geografía y Cartografía
Julián Serna, Subdirector de Agrología
Gladys Pinzón, Subdirectora de Catastro
Elena Posada, Jefe Oficina CIAF (E)
Dora Inés Rey, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Ivanna Agudelo, Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo de Información
Yamile Lota, Jefe Oficina de Informática y Telecomunicaciones
Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno

INVITADOS: 179 personas entre funcionarios del IGAC y de entidades invitadas a la Audiencia Pública de Rendición Cuentas.

ORDEN DEL DÍA:

Dado que al cierre de las inscripciones no se presentaron propuestas por parte de las organizaciones civiles y la ciudadanía para participar en la Audiencia, la agenda quedó así.

1. Himno Nacional
2. Introducción: Dr. Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno
3. Lectura de Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Dra. Mercedes Vásquez, Secretaria General
4. Presentación del Plan de Desarrollo y sus resultados: Dr. Iván Darío Gómez, Director General y jefes de Áreas
5. Intervención de los asistentes
6. Conclusiones de la Audiencia Pública – Evaluación encuesta

DESARROLLO:

1. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se rinde homenaje a la República de Colombia.

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Jorge Armando Porras Buitrago instala la Audiencia Pública dirigiéndose a los asistentes con las siguientes palabras:

Muy buenos días apreciados asistentes. Bienvenidos al Instituto Geográfico Agustín Codazzi a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia de 2008. Este ejercicio tiene como finalidad, informar y responder al ciudadano sobre el cumplimiento de los deberes asignados por la Constitución y las Leyes, abrir espacios de interlocución para generar confianza entre los gobernantes y los ciudadanos y garantizar el ejercicio de control social a la administración pública.

Forma parte de los elementos que afirman la visibilidad de la entidad en función de la transparencia, el avance del proceso de democratización de la administración pública, informando en forma veraz y



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



concreta a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, el alcance de la gestión, el nivel de desarrollo y su proyección, haciendo uso de este mecanismo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. No solo nos ajustamos a los requerimientos de Ley, sino que al interior de la entidad nos asiste un compromiso moral y ético, acompañado de un sincero deseo de superación y mejoramiento continuo, siempre en procura de la mejor realización de nuestra misión y fortalecimiento de la visión para beneficio del país.

Estas manifestaciones de apoyo e interés por parte de la ciudadanía, demostradas en las cuatro anteriores Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007, no solo generan un sentimiento de gratitud, sino que incrementan la pasión por lo que hacemos, amplían los nexos de comunicación y alientan nuestro compromiso con Colombia.

El Instituto, estará atento a sus valiosas y oportunas sugerencias y si es necesario, ajustaremos nuestros proyectos y plan de acción, corrigiendo y subsanando las posibles deficiencias con diligencia y celeridad.

LA RESPONSABILIDAD QUE NOS ASISTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TIENE UN ALTO CONTENIDO ÉTICO Y MORAL... ACTUEMOS EN CONSECUENCIA.

Con la venia de todos ustedes se instala oficialmente la Audiencia.

Gracias.

3. LECTURA DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Doctora Mercedes Vásquez como Moderadora de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, procede a leer el reglamento de la Rendición de Cuentas, el cual fue publicado oportunamente tanto en la página web de la entidad para conocimiento de todos los ciudadanos como en la página Intranet para conocimiento de todos los funcionarios y contratistas.

Luego de leído el Reglamento la doctora Mercedes da la palabra al señor Director.

4. PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO y RESULTADOS

El Dr. Iván Darío Gómez Guzmán agradece explícitamente a todas las entidades cuyos representantes se encuentran presentes, a saber, Fuerzas Militares de Colombia, Gobernación de Boyacá, Superintendencia de Notariado y Registro, Acción Social, Universidad Abierta y a Distancia UNAD, Programa Organización de las Naciones Unidas – FAO, DANE, CAR, Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Aeronáutica Civil, Bienestar Familiar, Centro Internacional de Física, Ministerio de Defensa, Cancillería, Antinarcóticos, Federación colombiana de Municipios, Contaduría, Procuraduría, Registraduría, Contraloría General de la Nación, Fonade, Upme, Fuerza Aérea, Ministerio de Hacienda, Academia Colombiana de Ciencias, Superintendencia de Servicios Públicos, Secretaría de Ambiente, Policía Nacional y Departamento Administrativo de la Función Pública. Igualmente agradece la asistencia de los funcionarios y contratistas del IGAC.

Acto seguido informa que para el presente año, y con el ánimo de hacer más dinámico y sencillo el evento, la presentación de los resultados de la gestión durante el año 2008 se hará a través de un video y recuerda que en la página se encuentra publicado el Informe de Gestión.

En el audiovisual tanto el Director como la Secretaria General y cada uno de los Subdirectores y Jefes de Oficina, presentan los proyectos más importantes de cada tema, destacándose los siguientes:

GESTIÓN CATASTRAL

La doctora Gladys Pinzón resalta que durante el año 2008 se trabajaron 122 municipios de jurisdicción del IGAC, equivalente a 1.394.795 predios que entraron en vigencia el 1º de enero de 2009. Esta cifra representa un incremento del 66.9% con respecto al número de predios de la vigencia anterior.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Para la vigencia 1° de enero de 2009 se formaron 18.668 predios de una meta programada de 23.303 predios, alcanzando un porcentaje de ejecución correspondiente al 82.9%.

En el año 2008 la Subdirección de Catastro a través de su Área de Avalúos realizó 18.102 avalúos Administrativos, 4.003 avalúos más que el año inmediatamente anterior, lo que significó un aumento del 28,39%.

El proyecto de Digitalización de la Carta Catastral es uno de los proyectos insumo fundamental para la implementación del SIC. Tener la base cartográfica catastral digitalizada al 100% es uno de los avances más significativos de la Subdirección de Catastro. El proyecto culminó en el 2008 y dio inicio a una segunda fase que es el Plan de Depuración de la base catastral gráfica y alfanumérica, de igual importancia para consolidar el SIC. Tanto el uno como el otro son indispensables para pensar en un catastro totalmente orientado a la tecnología y para terminar de consolidar proyectos como el reconocimiento predial a través de Dispositivos de Captura Móvil, la operación de unidades móviles que permitan la atención al usuario en la región para complementar el trámite de conservación catastral realizado por las Delegadas del IGAC y la digitalización de las fichas catastrales.

Durante el 2007 y 2008 se han interrelacionando nueve ciudades capitales, lo que representa aproximadamente 878.007 predios inscritos en Catastro y 926.260 folios en Registro. Los niveles promedio de interrelación oscilaron entre el 41%- 84%, siendo las ciudades de Manizales, Bucaramanga y Pereira las que tuvieron un mejor comportamiento con niveles superiores al 80%.

De otra parte, en el año 2008 como un reconocimiento a nivel internacional, el IGAC fue nombrado presidente del Comité Permanente de Catastros de Iberoamérica, organismo que reúne las instituciones catastrales de América Latina, España y Portugal, razón por la cual se deberán implementar las acciones logísticas y de comunicación necesarias a fin de liderar, proyectar, mantener la comunicación entre los miembros, hacer seguimiento a las acciones de los países en materia catastral y organizar los diferentes encuentros del Comité, entre ellos la III Asamblea que se realizará en Cartagena, en noviembre de 2009.

Otro aspecto a resaltar fue la alianza hecha con Acción Social, donde el IGAC entregó toda la información alfanumérica de los predios en zonas de riesgos.

GESTIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

El doctor Miguel Ángel Cárdenas expone los principales logros en materia cartográfica resaltando la toma de fotografía de 250.000 hectáreas, la elaboración de cartografía a escala 1:10.000 para las Jurisdicciones de Corpoguvio y la Meseta de Bucaramanga. En cuanto a la cartografía básica a escala 1:25.000 la meta programada fue de 5.425.000 hectáreas, la cual se cumplió en su totalidad.

Se elaboraron 18.000 hectáreas de ortofotomosaicos a escala 1:2.000, que cubren siete municipios, con lo cual se cumplió con la meta establecida y se cumplió con la meta programada de 5.425.000 hectáreas de ortofotomosaicos a escala 1:25.000, correspondiente a nueve proyectos. Se realizó la edición y salida gráfica de cinco mapas departamentales, los cuales corresponden a los departamentos del Amazonas, Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés con lo cual se completó la totalidad de los mapas departamentales del país.

En el tema de Geodesia se realizó la actualización de 800 kilómetros de la red de nivelación alcanzando la meta programada y se realizó el mantenimiento de 18 estaciones GPS continuas de las 32 con las que cuenta el IGAC.

Respecto a la gestión geográfica el doctor Cárdenas explica que previo convenio con el Ministerio de Protección Social, el Instituto elaboró y publicó el Atlas de la Salud y mediante convenio con la Registraduría General de la Nación realizó el Atlas Electoral, el cual contempló lo relacionado con los últimos tres periodos electorales. Así mismo, elaboró el Atlas de Cundinamarca a solicitud del Departamento.

En cuanto a Ordenamiento Territorial cuyo proceso de planificación comprende un conjunto de acciones concertadas y emprendidas por la Nación, las entidades territoriales y las divisiones administrativas



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



territoriales, el IGAC apoyó a los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca. De otra parte durante el 2008 se realizaron 29 diligencias de deslinde y se prestó apoyo permanente al Ministerio de Relaciones Exteriores en el tema de fronteras.

Finalmente informa que el Instituto adquirió más de 3.500 imágenes de satélite durante el año 2008, quedando cubierto aproximadamente el 70% del país ya que el Banco Nacional de Imágenes cuenta con un total de 6.827 imágenes, las cuales se encuentran debidamente clasificadas, codificadas y almacenadas para ser consultadas por los diferentes usuarios.

GESTIÓN AGROLÓGICA

El doctor Julián Serna resalta los principales logros en la gestión agrológica iniciando con el avance del 70% alcanzado en la elaboración de los estudios generales de suelos de los departamentos de Córdoba, Guajira y Magdalena.

Resalta también la firma y perfeccionamiento de un convenio marco de cooperación especial entre los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y el de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y con las entidades del orden nacional como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, el Instituto Colombiano de Geología y Minería - INGEOMINAS, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria -CORPOICA, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales -UAESPNN, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, el Instituto Amazónico de investigaciones Científicas -SINCHI, y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" -INVEMAR.

Este convenio tiene como objetivo primordial generar, espacializar y validar en conjunto, la información básica de los conflictos de uso del territorio colombiano para las regiones Caribe, Andina y Pacífica y algunas áreas del Piedemonte amazónico y llanero, con el fin de aportar elementos esenciales y actualizados para la formulación de políticas, reglamentación y planificación del territorio, fundamentados en el conocimiento de los recursos y su oferta natural, las demandas y las interacciones entre las tierras y los usos de las mismas, como marco orientador para la toma de decisiones del país.

De otra parte, desde el año 2006 la Subdirección de Agrología viene trabajando en la implementación de un sistema que permita a los usuarios tener acceso a la información. En el año 2008 avanzó en la digitalización de cinco estudios exploratorios a escalas mayores a 1:500.000, 12 estudios de suelos generales escala 1:100.000, entre los que están los departamentos de Santander, Atlántico, Bolívar, Tolima, Meta, Nariño, Norte de Santander, Antioquia, Quindío y Risaralda y un estudio de suelos semidetallado y detallado a escalas 1:50.000 a 1:10.000.

En el año 2008 el Laboratorio Nacional de Suelos realizó un total de 37.400 paquetes analíticos superando en un 45% lo realizado en el año 2007.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La doctora Lilia Patricia Arias resalta como logros principales el diseño y desarrollo de sistemas de información geográfica para varias entidades y en apoyo a los municipios, los cuales permiten el manejo adecuado de la información y la toma de decisiones estratégicas y operativas.

También se realizaron actividades de inventario básico de información geográfica, elaboración de metadatos geográficos, definición de requerimientos básicos y servicios geográficos, implementación y mantenimiento de portales de información geográfica, conexión de las entidades ICDE como nodos al Geoportal y la definición de lineamientos de administración y mantenimiento de los portales de información y servicios geográficos en línea.

En cuanto a la transferencia de conocimientos se capacitaron más de mil personas, entre ellas cien extranjeros. Se llevaron a cabo cursos y se desarrollaron cuatro programas de formación avanzada en convenio con universidades: Maestría en Geomática, Universidad Nacional de Colombia; Maestría en Geografía, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC; Especialización en Avalúos y Especialización en Sistemas de Información Geográfica – SIG, Universidad Distrital Francisco José de



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Caldas, con los cuales se beneficiaron 137 profesionales de diferentes Instituciones de Colombia y de otros países de Latinoamérica y El Caribe.

Alineados con la Estrategia en línea se desarrollaron dos portales web, uno de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y otro de la Comisión Colombiana del Espacio- CCE.

La doctora Elena Posada resalta que por ejercer la Secretaría Ejecutiva de la CCE, el IGAC debe consolidar y difundir los avances y proyectos de la Comisión. En cumplimiento de ello participó activamente y presentó sus programas y avances en los siguientes eventos:

- Maloka - Conversatorio ¿por qué una carrera espacial en Colombia?
- Rueda Empresarial y de Negocios para el Desarrollo de la Industria Espacial Colombiana
- Primer Lanzamiento CCE Regiones
- Observatorio Astronómico de Pasto y Universidad de Nariño
- 51º periodo de sesiones Comisión sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
- Segundo Seminario Taller Regional en Aplicaciones de Sistemas Globales de Navegación Satelital
- V Encuentro Científico Colombo Brasileiro.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La doctora Dora Inés Rey, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, resalta como un logro estratégico la re certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001: 2000 durante tres años más, por parte de la empresa Bureau Veritas. Recuerda que la certificación fue lograda por el IGAC en el año 2005.

De otra parte informa que en el ejercicio de Planeación estratégica realizado en el año 2008, se introdujo la metodología del Balance Score Card y producto de ello se elaboró el documento de Plan estratégico, el cual da el direccionamiento para alcanzar la visión del IGAC al año 2012 de ser la entidad líder en la producción y difusión de información, productos, servicios y conocimientos en cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales en el ámbito nacional y latinoamericano.

GESTIÓN INFORMÁTICA

La doctora Yamile Lota informa que durante el año 2008 la Oficina de Informática y Telecomunicaciones adelantó las actividades necesarias para mantener la infraestructura eléctrica de la entidad, la cual la conforman plantas eléctricas, UPS y todo el sistema eléctrico regulado. En cuanto al sistema de comunicaciones se mantuvieron los contratos de transmisión de datos para la Sede central, las Direcciones Territoriales y las Oficinas Delegadas. La Oficina también aseguró durante el 2008 el mantenimiento de los PC's, estaciones de trabajo, servidores y unidades de almacenamiento.

El en tema de Desarrollo el IGAC adoptó la Arquitectura Orientada a Servicios - SOA, la cual permite dar un enfoque en el diseño y construcción de soluciones de negocio a partir de componentes independientes que exponen funciones como servicios accesibles por otros componentes a través de interfaces y estándares.

Como una iniciativa, a través de SOA se trabajó en el desarrollo de una solución para expedir el certificado catastral permitiendo así suministrar al ciudadano, a través del portal institucional, la información de manera oportuna y en línea, optimizando el tiempo de entrega, agilizando los procesos internos y cumpliendo los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea.

GESTIÓN DE DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

La doctora Ivanna Agudelo, jefe de la Oficina de Difusión y Mercadeo de Información, exalta las actividades de difusión y mercadeo hechas durante el 2008 en diferentes eventos y cita lo realizado en los peajes donde están disponibles a los turistas las hojas de ruta, las cuales informan sobre los diferentes sitios turísticos, lugares de interés y distancias.

Otra actividad fue la realizada en muchos colegios de diferentes sitios del país donde se desarrollaron talleres con los niños, enseñándoles la geografía de nuestro país a través de la publicación "Geografía



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



para Niños”, la cual mediante un lenguaje sencillo y ameno, pone al alcance de ellos los conceptos básicos de la geografía, desarrollando una idea gráfica, dinámica y de aprendizaje sobre el espacio, el territorio, la gente del país y un paseo por Colombia.

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO

El doctor Jorge Porras, informa que en cumplimiento de su función, la Oficina de Control Interno realizó acompañamiento, seguimiento y evaluación a los procesos de la entidad tanto en la Sede central como en las Direcciones Territoriales y Delegadas, mediante visitas de auditorías integrales, de seguimiento y especiales. Expone que en el año 2008 se hicieron auditorías integrales a las Direcciones Territoriales de Quindío, Valle, Nariño, Meta y Norte de Santander y a las Delegadas de Arauca, San Andrés, Palmira y Yopal.

Así mismo, se hicieron auditorías de seguimiento a las Direcciones Territoriales de Tolima, Sucre, Guajira, Caldas, Bolívar y Huila, auditorías de seguimiento de Calidad a los procesos de Gestión humana, Adquisiciones, Geodesia, Servicios administrativos, Gestión de calidad y Evaluación de la gestión interna y auditorías especiales a las Direcciones Territoriales de Magdalena, Atlántico, Córdoba y Caldas.

GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

La doctora Mercedes Vásquez, Secretaria General y responsable del manejo y administración de los recursos humanos, físicos y financieros informa lo más importante de la gestión durante el 2008. Resalta que en materia de infraestructura física se adquirieron las sedes para las Direcciones Territoriales de Guajira, Caquetá, Risaralda y la Delegada de San Andrés.

Explica que en el tema documental el Instituto inició en el año 2008 un proyecto de actualización de las Tablas de Retención Documental, a fin de incorporar en ellas la documentación misional.

En cuanto al Talento humano enuncia que el IGAC cuenta con una planta total de 1.054 funcionarios, de los cuales 380 son de la Sede Central y el resto de las Direcciones Territoriales. Actualmente hay 265 funcionarios encargados, 155 en la Sede Central y 110 en las Direcciones Territoriales. En el 2008 se realizaron las acciones necesarias para cumplir el Plan de formación y capacitación, la evaluación del desempeño y los programas relacionados con bienestar social.

Respecto a la contratación, la entidad realizó 4.876 contratos de prestación de servicios (1.272 en la Sede Central y 3.604 en las Direcciones Territoriales) y 733 contratos de compras (69 en la Sede Central y 664 en las direcciones Territoriales) para un total de 5.609 contratos.

Para finalizar reitera que todos los funcionarios y contratistas trabajan en el cumplimiento de la misión con base en la honestidad, compromiso, responsabilidad, calidad, respeto, sentido de pertenencia, eficiencia, actitud positiva, trabajo en equipo y lealtad, siendo éstos los valores acordados institucionalmente.

GESTIÓN FINANCIERA

La doctora Luz Cely Sanabria presenta el informe financiero correspondiente a la vigencia 2008 en los siguientes términos:

Con respecto a la ejecución presupuestal el IGAC ejecutó el 99% del presupuesto asignado para Funcionamiento y el 98% para Inversión. En cuanto a Funcionamiento se ejecutaron \$26.400 millones por concepto de Servicios personales, \$5.070 millones por Gastos generales y \$322 millones por Transferencias.

Lo ejecutado por Inversión fue de \$18.726 millones de Aportes Generales de la Nación y \$36.142 millones de Recursos propios y a este respecto la doctora Luz Cely informa que a partir del año 2007, el Gobierno Nacional decidió asignar nuevamente recursos de inversión de APGN con el fin de apoyar al Instituto en el cumplimiento de las metas de Gobierno descritas en el Plan Nacional de Desarrollo,



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



relacionadas con la producción de información básica y el fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales.

También informa que los recursos de inversión generados por el IGAC se han venido incrementando, pasando de \$8,380 millones en 1999 a \$36,142 millones en el 2008, con dos años atípicos (2005 y 2006), en los que entraron importantes recursos provenientes de la ejecución de una cooperación internacional y de la producción de la cartografía para el Censo General 2005.

En cuanto a los ingresos, éstos fueron durante el 2008 de \$35.560 millones, \$8.959 millones por Ventas directas de los Centros de Información Geográfica y \$26.601 millones por Convenios. De manera desagregada, la evolución de los ingresos de la entidad permite establecer que en el período 2003-2008 las ventas en los Centros de Información Geográfica han crecido un 18%, mientras que los ingresos percibidos por la suscripción de convenios interadministrativos han aumentado en un 168%.

Finalmente mediante una gráfica muestra el comportamiento del Gasto de Funcionamiento, Inversión y Planta de personal de los años 2000 a 2009 donde se aprecia que mientras las cifras de Funcionamiento se mantienen, las de Inversión aumentan y las de Planta de personal disminuyen, teniendo en cuenta las políticas establecidas por el Gobierno central en esta materia.

RETOS

Para cerrar la presentación, el Director General indica que para el año 2009 el IGAC continuará produciendo información catastral, geográfica, cartográfica, agrológica y muy especialmente la relacionada con tecnologías espaciales y seguirá entregando toda esta información a la academia, a los investigadores y al público en general e invita a todos los colombianos a que adquieran esta información, necesaria en la toma de decisiones para el desarrollo nacional.

5. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES

Terminada la proyección del video, la doctora Mercedes invita a los asistentes a realizar preguntas sobre los temas contemplados en la Audiencia pública, las cuales, previamente recibidas y organizadas por temas son leídas por el Director General, quien las responde o direcciona a los funcionarios responsables:

PREGUNTA: Anónima. ¿Para cuándo se va a contar con toda la cartografía urbana del país?

RESPUESTA: El doctor Cárdenas informa que el IGAC ha avanzado ostensiblemente en la elaboración de la cartografía urbana del país, se tienen cerca de 348 cabeceras municipales hechas con última tecnología con el cubrimiento de las ciudades más importantes según la categoría y número de habitantes.

El contar con toda la cartografía depende del presupuesto asignado por el Gobierno Nacional, actualmente el Instituto está direccionando todos sus esfuerzos para avanzar en la cartografía rural a escala 1:25000 ya que es lo que está proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo, dado que es la base para avanzar en todo las metas y obligaciones del catastro nacional en la parte rural.

Gracias a la tecnología y a los recursos que tiene el Instituto, ya se ha completado la fotografía urbana de última generación, de 960 cabeceras municipales se tiene fotografía aérea digital de 145 cabeceras y de acuerdo con la dinámica ya hay muchas ciudades grandes que han entrado en la segunda toma de fotografía, pero básicamente la actividad depende de la asignación de los recursos del presupuesto general de la Nación.

PREGUNTA: Anónima. ¿Cuándo se encontrarán disponibles para los diferentes usuarios las fotografías aéreas en formato digital, tomadas con la nueva cámara?

RESPUESTA: Nuevamente el doctor Cárdenas responde que las fotografías ya están siendo incorporadas en la resolución de precios. Sin embargo, para todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal ya están disponibles y por lo tanto informa que toda entidad que las requiera



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



puede acercarse a la Subdirección y obtenerlas para sus fines misionales y que al Centro de Información Geográfica se están liberando dichas fotos a medida que se van completando los procesos de cartografía.

PREGUNTA: Claudia Martínez de Acción Social. En la implementación del SIGOT se establece como prioridad el proceso de estandarización de Sistemas de información con las entidades, ¿cómo va ese proceso? ¿Cuándo estará en línea la herramienta con todos los usuarios?

RESPUESTA: El doctor Miguel Ángel Cárdenas responde que el sistema de información geográfica para la planificación del ordenamiento territorial que viene trabajando y liderando el IGAC con el apoyo de la cooperación del Gobierno de Suecia y todas las entidades de orden nacional tales como DNP, los Ministerios y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, está disponible en su primera fase. Informa que en la página web del Instituto se encuentran aproximadamente 1.500 mapas donde se aprecian variables de cuatro ámbitos: ambiental, económico, social y cultural. También está disponible el desarrollo de los compendios departamentales y menciona que el último desarrollo regional que se hizo el año pasado fue el correspondiente a las regiones que comprenden los departamentos del Valle de Cauca y Nariño.

PREGUNTA: Rocío Enciso del ICBF. Es importante conocer los avances sobre lo relacionado con los suelos para los niños, qué resultados hay y los retos.

RESPUESTA: El doctor Julián Serna responde que la publicación que hizo el Instituto sobre los suelos para los niños ha tenido una gran acogida. Informa que el proceso de inducción y de concientización sobre los suelos, específicamente para ese sector tan importante como son los niños, sigue a partir del presente año 2009 y que se ha fortalecido con los aportes de varias instituciones, las cuales se han sumado a este esfuerzo para consolidar a nivel nacional una conciencia colectiva sobre la importancia de ese recurso.

De igual manera, en la difusión de suelos para niños ya se tiene disponibilidad de una nueva edición patrocinada por la Unidad Nacional de Tierras, hoy en liquidación, pero que en su momento apoyó una edición importante para llegar a todos estos actores que se requieren en este esquema. De otra parte, también se tiene una propuesta concreta por parte de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA para apoyar una tercera edición de este esfuerzo que el Instituto inicio en el 2008 y que aspiramos se pueda seguir consolidando en los próximos años.

PREGUNTA: Arturo Gómez de Acción Social. ¿Cómo ha avanzado la identificación de predios de población desplazada?, ¿cuántas familias? ¿Qué proyecciones hay?

RESPUESTA: El Director General responde que el tema de familias desplazadas es una función interinstitucional donde actúa su entidad, Acción Social, como coordinadora y donde trabajan muchas otras entidades del gobierno nacional, tales como los Ministerios de Interior y Justicia, Agricultura, Ambiente y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entre otras.

Recuerda que hay una metodología para el trabajo con población desplazada para hacer las proyecciones y encontrar las soluciones a esta problemática que tiene el país, agrega que efectivamente hay muchas mesas de trabajo que trabajan día a día en el tema de desplazamiento forzado en el país.

El Instituto por su parte está haciendo su mejor esfuerzo en la medida en que produce y suministra información geográfica, cartográfica y de otros temas para que las entidades indicadas tomen las decisiones a que haya lugar.

Expresa que precisamente por ser zonas de conflicto no se ha podido ingresar para realizar los trabajos de campo correspondientes, razón por la cual en muchas de esas zonas no se tiene información cartográfica a escalas adecuadas ni tampoco información catastral, situación que se viene trabajando conjuntamente con la ayuda de otras entidades públicas.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



PREGUNTA: Luis Ángel Mora del ICBF. ¿Qué puede hacer el Instituto por una verdadera reforma agraria y un plan de ordenamiento territorial?

RESPUESTA: El Director General contesta que a través de la información que produce, el Instituto contribuye en el establecimiento de políticas pero que debe recordarse que el tema de reforma agraria, no lo maneja la entidad. En cuanto a los planes de ordenamiento, también recuerda que éstos los establecen las diferentes entidades territoriales quienes se apoyan en el IGAC en la parte metodológica e invita a consultar el Sistema de Información de Ordenamiento Territorial – SIGOT en la página de la entidad.

Entre la información a la que se refiere cita el mapa de ecosistemas, la información geográfica y cartográfica, la actualización del catastro, base fundamental para el ordenamiento territorial, la adquisición, interpretación y puesta a disposición de imágenes de satélite a diferentes escalas e imágenes de radar.

Como ejemplo para ordenar el territorio explica que sobre mapas se pueden definir los polígonos de exploración minero energética, se superpone con resguardos indígenas, con comunidades negras, con páramos, con humedales que están protegidos con la norma ambiental y donde el sector agropecuario otorga permisos o promueve desarrollos agrícolas en zonas de protección o en zonas de parques naturales.

En resumen, el Instituto produce información básica para que otras instituciones como el Ministerio de Agricultura con sus entidades adscritas y vinculadas: el INCODER, el Instituto de Investigaciones Agrarias y otras instituciones públicas del sector puedan cumplir su función misional de hacer ordenamiento, o una reforma agraria o la utilización adecuada del suelo del país para efectos agrícolas y pecuarios.

PREGUNTA: Mario Ferro, Superintendencia de Notariado y Registro. ¿A qué se debe la variación de recursos de inversión por parte de la Nación?

RESPUESTA: El Director General explica que el Gobierno Nacional ha entendido la importancia de la generación de información geográfica y geoespacial y ha ido apoyando activamente al Instituto en lo que tiene que ver con recursos de inversión del presupuesto nacional. Para el próximo año en lugar de recortar aumentó los recursos de inversión.

Otro aspecto que ha influido es la generación de recursos propios como resultado de la gestión de los funcionarios del Instituto a través de procesos de contratación y provisión de información para otras entidades, aumentando así la generación de ingresos mediante convenios interadministrativos.

PREGUNTA: ¿Cuál es el acto administrativo que avala los mapas oficiales que publica el IGAC? ¿Por qué en diferentes productos del IGAC (cartografía), se observan cambios en el trazado de los límites interdepartamentales?

RESPUESTA: El doctor Cárdenas responde que el acto administrativo al que se hace referencia es la Constitución, dado que por ella está dada la función a la entidad de elaborar el mapa oficial del país. Explica que lo que produce el IGAC a escalas 500.000, 100.000, 25.000, 10.000 y 2.000 se convierte en cartografía oficial, y en aquellos casos específicos donde se involucran intereses con otros países, esos mapas son avalados por el Ministerio de Relaciones.

Así mismo, el Director General recuerda que las autoridades que fijan los límites en el territorio nacional son en su orden: el Senado para problemas de límites entre departamentos y las Asambleas departamentales para dificultades o cuestiones limítrofes entre municipios. La función que realiza el IGAC es el deslinde, moderando grupos de entidades territoriales, departamentales o municipales, ayudándoles a dirimir sus conflictos y cartografiando lo que esas autoridades finalmente fijan como límites. A medida que dichas autoridades fijan los nuevos límites, cambian los mapas del Instituto y a medida que existen conflictos y se van dirimiendo o se van interpretando, el IGAC tiene la obligación de trazar las líneas sobre los mapas oficiales.



PREGUNTA: Dirección Agrícola del Ministerio de Agricultura: En lo referente a los estudios de vocación natural de los suelos, ¿cómo se planea liberar esa información a los beneficiarios campesinos, indígenas, afrocolombianos y otras poblaciones en riesgo?

RESPUESTA: Antes de responder, el doctor Serna recuerda que ese Ministerio (Agricultura) forma parte fundamental del proceso en el que se está trabajando el estudio de Conflicto de usos del suelo y que otras entidades que participan son el Ministerio de Ambiente, las instituciones adscritas y vinculadas como CORPOICA e INCODER, entre otras. Luego informa que una vez se termine el estudio sobre toda la región Andina, Caribe, Pacífica y del Piedemonte amazónico y llanero a escala 100.000, se estará entregando a dichas entidades quienes serán las que definan la política para que cada uno de estos usuarios pueda tener acceso a esa información.

PREGUNTA: Anónima. ¿Cuáles fueron las metas de actualización catastral en el sector rural, alcanzadas en el 2008?

RESPUESTA: La doctora Gladys Pinzón informa que de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo, la meta para el año entrante es contar con el 90% del catastro urbano y el 70% del catastro rural, en este momento se tiene cerca del 52% en lo rural. Para el próximo año, el Gobierno Nacional asignó más recursos para lo rural que se encuentra retrasado debido a los altos costos y por lo tanto se espera llegar al 70% en el año 2010 haciendo énfasis en las zonas de desplazamiento dado el compromiso adquirido con el DNP y otras entidades, pues existe un grupo interinstitucional aunando esfuerzos para trabajar en zonas de alto conflicto en el país.

PREGUNTA: Anónima. ¿En cuánto tiempo el Instituto ofrecerá información en línea (ventas), el certificado catastral y el de geodesia?

RESPUESTA: La doctora Gladys informa que el Instituto está trabajando el proyecto para entregar el servicio del certificado catastral en línea y que éste entrará en producción el próximo año. En cuanto a los certificados de Geodesia también se espera poderlo entregar por web el año entrante.

PREGUNTA: Anónima. El tema referente a la estratificación en el año 2008, ¿cuál fue su avance?

RESPUESTA: El Director General responde que lo relacionado con estratificación no es función del IGAC, sino municipal. Explica que los municipios además de definir sus Planes de Ordenamiento territorial deben establecer su estratificación, la cual no sólo tiene fines de cobro sino también para lo relacionado con servicios públicos domiciliarios. En cuanto a la metodología, informa que ésta es función del DANE que tiene un equipo trabajando el tema y que conjuntamente con el IGAC están estudiando la posibilidad de entregarla durante el presente año, esperando que quede muy clara para que los 1.101 municipios cumplan con su función de norma y ojalá sobre la cartografía básica oficial que produce el Instituto.

PREGUNTA: Ricardo Salazar, contratista. ¿Qué implicaciones tiene y a cargo de quién queda el Sistema de Información Geoespacial? ¿Quién define la política geoespacial?

RESPUESTA: El Director General explica que se tiene un decreto que creó la Comisión Colombiana del Espacio, conformada por 11 ministerios y aproximadamente 26 entidades del orden nacional, regional y local. La política la lidera el Vicepresidente de la República y la Secretaría técnica la ejerce el IGAC. Actualmente la CCE está desarrollando siete temas: un primer tema relacionado con el satélite de comunicación liderado por el Ministerio de TIC, un segundo tema relacionado con el geoposicionamiento global, es decir, para ubicar objetos fijos y móviles sobre el territorio. El tercer tema tiene que ver con la observación de la tierra e informa que el IGAC como líder de este tema, junto con el IDEAM y otras entidades van a presentar al Consejo de Ministros un documento Conpes para diseñar, construir, lanzar y operar un satélite óptico de observación de la tierra.

El cuarto tema tiene que ver con la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE del cual ya existe un Conpes, y se refiere a la disposición de la información geoespacial a toda la comunidad. Hay otro tema relacionado con educación e investigación, un sexto tema sobre políticas para regular los aspectos geoespaciales y un último tema asociado a la astronáutica y astronomía.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



En resumen, la política nacional en temas geoespaciales está contenida en los documentos mencionados: El decreto, el Congreso de ICDE que ya fue aprobado, el Conpes relacionado con el satélite de observación y se está preparando un documento asociado a la Visión Colombia 2019 sobre política geoespacial.

PREGUNTA: Anónima. El Director General lee la última pregunta sobre la cual dice que más que una pregunta lo que se hace es una sugerencia para que se siga realizando la Audiencia pública de esta manera. Él expresa que lo que la persona está indicando es que el Instituto presente sus resultados a través de un video, haciendo más eficiente el manejo del tiempo.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Como conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, basado en el documento de Informe, las presentaciones y las respuestas a las preguntas realizadas por el público, el Dr. Jorge Armando Porras Buitrago, Jefe de la Oficina de Control Interno, expone las siguientes:

Es relevante el trabajo interinstitucional con departamentos, municipios y corporaciones autónomas regionales para la actualización de catastro, elaboración de cartografía y temas de ordenamiento territorial. Igualmente el desarrollo de sistemas de información geográfica y proyectos asociados con la gestión ambiental del recurso suelo con el nivel nacional, así como el proceso de apoyo al proyecto de Titulación de Bienes Fiscales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En cuanto a la Gestión Geodésica, en el 2008 es importante resaltar la participación del IGAC en la reunión SIRGAS 2008 celebrada en Montevideo, presentando los avances institucionales en el procesamiento científico de datos geodésicos, la actualización de la red nacional de nivelación y el análisis del fenómeno de subsidencia de la ciudad de Bogotá.

De la Gestión Cartográfica, se destaca la adquisición, procesamiento, preservación y almacenamiento de imágenes para la elaboración de cartografía. La realización de 130 puntos de fotocontrol para cartografía escala 1:2.000, 84 puntos para escala 1:10.000; 174 puntos para escala 1:25.000 más el fotocontrol de 241 puntos distribuidos en cuatro departamentos y tres proyectos.

En cuanto a la Gestión Geográfica vale la pena exaltar el apoyo técnico a la demarcación fronteriza de acuerdo a las solicitudes del Ministerio de Relaciones Exteriores, deslindes y amojonamiento de entidades territoriales y actualización del mapa de resguardos indígenas y tierras de comunidades negras entre otros.

La Gestión Agrológica durante el año 2008 se resume con el gran avance alcanzado en la elaboración de los estudios de suelos de los departamentos de Guajira, Córdoba y Magdalena, las actividades relacionadas con las Aplicaciones de los Levantamientos de Suelos en cuanto a Conflictos de Uso del Territorio Colombiano y estudios multitemporales de las coberturas terrestres de Colombia. En el Laboratorio Nacional de Suelos se adelantó un total de 37.400 paquetes analíticos, cifra superior a la del año inmediatamente anterior, lo cual demuestra el posicionamiento y la confianza en el servicio. Igualmente se revisó y ajustó la información de las áreas homogéneas de tierras de 109 municipios.

Entre los resultados de la Gestión Catastral, se evidencian los 1`394.795 predios que entraron en vigencia el 1º de enero de 2009, en cuanto a formación catastral se hicieron 18.668 predios de una meta programada de 23.303 predios, con relación a la conservación catastral se adelantaron 932.071 mutaciones, cumpliendo la meta en un 113%. Y respecto a avalúos administrativos, para el 2008 se realizaron 18.102, resultado superior al alcanzado en la vigencia anterior que registró 14.099 avalúos.

Para el Proyecto de Titulación Urbana y Rural que adelanta el Estado Colombiano liderado por el MAVDT en cuanto a titulación urbana y el INCODER para la rural, el IGAC, a través de la Subdirección de Catastro, ha venido adelantando el reconocimiento predial y la Conservación de los predios objeto de titulación, los avalúos que establece el rango VIS y la producción del CPPC (certificado plano predial catastral), necesario para la escrituración del predio.

En cuanto a la Modernización Catastro Registro, para el 2008 se interrelacionaron 182 municipios para un total acumulado de 228, equivalente a 2`854.303 predios que corresponde al 21% de los inscritos en



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



todos los catastros del país y 2'690.997 folios, equivalente al 20% del total inscrito por la Superintendencia. En conclusión se ha avanzado en un 32% de la meta de interrelación con ICARE.

En el marco de la Gestión del Conocimiento en Tecnologías Geoespaciales se desarrollaron cuatro programas de formación avanzada en convenio con universidades, beneficiando a 137 profesionales nacionales y extranjeros. Se adelantaron 44 cursos cortos con temas geoespaciales, catastrales, desastres naturales y otros por requerimientos específicos, atendiendo 910 estudiantes, de los cuales 93 fueron extranjeros y 53 funcionarios del IGAC.

Con relación a la Comercialización y Difusión de la Información Geográfica se fortalecieron los Centros de Información de las 22 Direcciones Territoriales y de la Sede Central. Se incrementó la producción y la variedad de productos y servicios para una mayor cobertura y actualización de la información. Se divulga permanentemente la información geográfica, cartográfica, agrológica y catastral, así como la implementación de tecnologías geoespaciales, mediante charlas informativas y visitas guiadas a colegios y universidades.

En cuanto a retos y propósitos, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi como Secretario Ejecutivo, asume con responsabilidad y proyección el rol de la Comisión Colombiana del Espacio, instancia encargada de regular los temas espaciales y de garantizar la inclusión del país en las redes globales de cooperación espacial y en la agenda multilateral, logrando la consolidación del documento "Propuesta Visión 2019 de la CCE", planteando como marco general el desarrollo de los temas de ciencia y tecnología en Colombia..

Relevante es el reto asumido por el IGAC en el ejercicio de la Presidencia del Comité Permanente Catastros de Iberoamérica –CPCI- a partir del 2008, por lo cual se deberán implementar las acciones tendientes a liderar, proyectar, mantener la comunicación entre los miembros y hacer seguimiento a los países en materia catastral y organizar los diferentes encuentros del Comité.

De la parte administrativa se puede destacar entre otros aspectos, la oportuna implementación del Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento de la ley 872 de 2003 y del decreto 2913 de 2007 y su certificación, la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en cumplimiento del decreto 1599 de 2005, la dotación de elementos tecnológicos, mejora, adquisición y mantenimiento de la infraestructura física, la permanente capacitación a los funcionarios y el fortalecimiento de los valores institucionales con fundamento en los principios éticos y morales.

En cuanto a la consecución y aplicación de los recursos, se observa una eficiente ejecución, siempre en línea con los requerimientos de austeridad encomendados por el gobierno nacional, dentro de una sana disciplina presupuestal. No hemos tenido visita de auditoría de la Contraloría General de la República para la evaluación de la vigencia 2008, pero seguramente y como en las cinco últimas vigencias, habrá feneamiento de cuenta.

Es gratificante y enorgullece informar que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi está clasificado entre las 15 entidades más transparentes del país, de acuerdo con el informe "Índice de Transparencia Nacional", resultados 2007-2008, presentado por la Corporación Transparencia por Colombia. Para la evaluación de las entidades, utilizaron una herramienta renovada técnicamente mucho más objetiva, basada en estándares internacionales sobre temas de transparencia en la gestión pública, con ponderadores diferenciados para cada indicador y cortes más precisos en los rangos de riesgos de corrupción.

En la Audiencia Pública que concluye se evidenció un desarrollo dinámico y productivo, con participación activa de quienes nos acompañaron, honrándonos con su gentil asistencia y permitiéndonos cumplir con este ejercicio democrático para fortalecimiento del control social.

Gracias

RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Luego de tabuladas las encuestas, el Jefe de la Oficina de Control Interno entrega los siguientes resultados:



1. Cree que la organización de la Audiencia Pública fue:

- | | |
|------------|------|
| a. Buena | 100% |
| b. Regular | |
| c. Mala | |

2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

- | | |
|------------|-----|
| a. Clara | 99% |
| b. Confusa | 1% |

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

- | | |
|-------------|-----|
| a. Igual | 96% |
| b. Desigual | 3% |
| Blanco | 1% |

4. El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

- | | |
|----------------------------|-----|
| a. Detallada | 46% |
| b. Moderadamente detallada | 49% |
| c. Superficial | 3% |
| Blanco | 2% |

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

- | | |
|--|-----|
| a. Por aviso público | 9% |
| b. Prensa u otro medio de comunicación | 2% |
| c. A través de la comunidad | 5% |
| d. Boletín | 1% |
| e. Página web | 13% |
| f. Invitación directa | 70% |

6. La Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la Gestión pública es

- | | |
|--------------|-----|
| a. Muy útil | 51% |
| b. Útil | 46% |
| c. Poco útil | 3% |
| d. Nada útil | - |

7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es

- | | |
|--------------------|-----|
| a. Muy importante | 46% |
| b. Importante | 50% |
| c. Poco importante | 4% |
| d. Sin importancia | - |
| Blanco | - |

8. ¿Considera necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública para el control de la Gestión Pública?

- | | |
|--------|------|
| a. Si | 99% |
| b. No | 0.5% |
| Blanco | 0.5% |



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



NOTA: La evaluación porcentual de las respuestas se hizo sobre un total de 135 encuestas diligenciadas.

CONCLUSIONES

El resultado de la encuesta sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2008, resume el concepto de los asistentes con resultados positivos, principalmente en la aceptación y evaluación del ejercicio democrático en su organización, participación de los asistentes, discusión de los temas, publicidad, espacio de participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y el interés en que la entidad continúe con estos eventos como mecanismo de apoyo a la democratización de la Administración pública, fortaleciendo la visibilidad y transparencia en los actos de los administradores.



MEMORIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

FECHA: Bogotá, Agosto 31 de 2009

HORA: De las 8:30 a.m a las 12:00 p.m

LUGAR: Auditorio del Laboratorio Nacional de Suelos – Sede Central Instituto Geográfico Agustín Codazzi

ASISTENTES: Iván Darío Gómez, Director General
Mercedes Vásquez, Secretaria General
Miguel Ángel Cárdenas, Subdirector de Geografía y Cartografía
Julián Serna, Subdirector de Agrología
Gladys Pinzón, Subdirectora de Catastro
Elena Posada, Jefe Oficina CIAF (E)
Dora Inés Rey, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Ivanna Agudelo, Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo de Información
Yamile Lota, Jefe Oficina de Informática y Telecomunicaciones
Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno

INVITADOS: 179 personas entre funcionarios del IGAC y de entidades invitadas a la Audiencia Pública de Rendición Cuentas.

ORDEN DEL DÍA:

Dado que al cierre de las inscripciones no se presentaron propuestas por parte de las organizaciones civiles y la ciudadanía para participar en la Audiencia, la agenda quedó así.

1. Himno Nacional
2. Introducción: Dr. Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno
3. Lectura de Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Dra. Mercedes Vásquez, Secretaria General
4. Presentación del Plan de Desarrollo y sus resultados: Dr. Iván Darío Gómez, Director General y jefes de Áreas
5. Intervención de los asistentes
6. Conclusiones de la Audiencia Pública – Evaluación encuesta

DESARROLLO:

1. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se rinde homenaje a la República de Colombia.

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Jorge Armando Porras Buitrago instala la Audiencia Pública dirigiéndose a los asistentes con las siguientes palabras:

Muy buenos días apreciados asistentes. Bienvenidos al Instituto Geográfico Agustín Codazzi a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia de 2008. Este ejercicio tiene como finalidad, informar y responder al ciudadano sobre el cumplimiento de los deberes asignados por la Constitución y las Leyes, abrir espacios de interlocución para generar confianza entre los gobernantes y los ciudadanos y garantizar el ejercicio de control social a la administración pública.

Forma parte de los elementos que afirman la visibilidad de la entidad en función de la transparencia, el avance del proceso de democratización de la administración pública, informando en forma veraz y



concreta a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, el alcance de la gestión, el nivel de desarrollo y su proyección, haciendo uso de este mecanismo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. No solo nos ajustamos a los requerimientos de Ley, sino que al interior de la entidad nos asiste un compromiso moral y ético, acompañado de un sincero deseo de superación y mejoramiento continuo, siempre en procura de la mejor realización de nuestra misión y fortalecimiento de la visión para beneficio del país.

Estas manifestaciones de apoyo e interés por parte de la ciudadanía, demostradas en las cuatro anteriores Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007, no solo generan un sentimiento de gratitud, sino que incrementan la pasión por lo que hacemos, amplían los nexos de comunicación y alientan nuestro compromiso con Colombia.

El Instituto, estará atento a sus valiosas y oportunas sugerencias y si es necesario, ajustaremos nuestros proyectos y plan de acción, corrigiendo y subsanando las posibles deficiencias con diligencia y celeridad.

LA RESPONSABILIDAD QUE NOS ASISTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TIENE UN ALTO CONTENIDO ÉTICO Y MORAL... ACTUEMOS EN CONSECUENCIA.

Con la venia de todos ustedes se instala oficialmente la Audiencia.

Gracias.

3. LECTURA DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Doctora Mercedes Vásquez como Moderadora de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, procede a leer el reglamento de la Rendición de Cuentas, el cual fue publicado oportunamente tanto en la página web de la entidad para conocimiento de todos los ciudadanos como en la página Intranet para conocimiento de todos los funcionarios y contratistas.

Luego de leído el Reglamento la doctora Mercedes da la palabra al señor Director.

4. PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO y RESULTADOS

El Dr. Iván Darío Gómez Guzmán agradece explícitamente a todas las entidades cuyos representantes se encuentran presentes, a saber, Fuerzas Militares de Colombia, Gobernación de Boyacá, Superintendencia de Notariado y Registro, Acción Social, Universidad Abierta y a Distancia UNAD, Programa Organización de las Naciones Unidas – FAO, DANE, CAR, Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Aeronáutica Civil, Bienestar Familiar, Centro Internacional de Física, Ministerio de Defensa, Cancillería, Antinarcóticos, Federación colombiana de Municipios, Contaduría, Procuraduría, Registraduría, Contraloría General de la Nación, Fonade, Upme, Fuerza Aérea, Ministerio de Hacienda, Academia Colombiana de Ciencias, Superintendencia de Servicios Públicos, Secretaría de Ambiente, Policía Nacional y Departamento Administrativo de la Función Pública. Igualmente agradece la asistencia de los funcionarios y contratistas del IGAC.

Acto seguido informa que para el presente año, y con el ánimo de hacer más dinámico y sencillo el evento, la presentación de los resultados de la gestión durante el año 2008 se hará a través de un video y recuerda que en la página se encuentra publicado el Informe de Gestión.

En el audiovisual tanto el Director como la Secretaria General y cada uno de los Subdirectores y Jefes de Oficina, presentan los proyectos más importantes de cada tema, destacándose los siguientes:

GESTIÓN CATASTRAL

La doctora Gladys Pinzón resalta que durante el año 2008 se trabajaron 122 municipios de jurisdicción del IGAC, equivalente a 1.394.795 predios que entraron en vigencia el 1º de enero de 2009. Esta cifra representa un incremento del 66.9% con respecto al número de predios de la vigencia anterior.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Para la vigencia 1° de enero de 2009 se formaron 18.668 predios de una meta programada de 23.303 predios, alcanzando un porcentaje de ejecución correspondiente al 82.9%.

En el año 2008 la Subdirección de Catastro a través de su Área de Avalúos realizó 18.102 avalúos Administrativos, 4.003 avalúos más que el año inmediatamente anterior, lo que significó un aumento del 28,39%.

El proyecto de Digitalización de la Carta Catastral es uno de los proyectos insumo fundamental para la implementación del SIC. Tener la base cartográfica catastral digitalizada al 100% es uno de los avances más significativos de la Subdirección de Catastro. El proyecto culminó en el 2008 y dio inicio a una segunda fase que es el Plan de Depuración de la base catastral gráfica y alfanumérica, de igual importancia para consolidar el SIC. Tanto el uno como el otro son indispensables para pensar en un catastro totalmente orientado a la tecnología y para terminar de consolidar proyectos como el reconocimiento predial a través de Dispositivos de Captura Móvil, la operación de unidades móviles que permitan la atención al usuario en la región para complementar el trámite de conservación catastral realizado por las Delegadas del IGAC y la digitalización de las fichas catastrales.

Durante el 2007 y 2008 se han interrelacionando nueve ciudades capitales, lo que representa aproximadamente 878.007 predios inscritos en Catastro y 926.260 folios en Registro. Los niveles promedio de interrelación oscilaron entre el 41%- 84%, siendo las ciudades de Manizales, Bucaramanga y Pereira las que tuvieron un mejor comportamiento con niveles superiores al 80%.

De otra parte, en el año 2008 como un reconocimiento a nivel internacional, el IGAC fue nombrado presidente del Comité Permanente de Catastros de Iberoamérica, organismo que reúne las instituciones catastrales de América Latina, España y Portugal, razón por la cual se deberán implementar las acciones logísticas y de comunicación necesarias a fin de liderar, proyectar, mantener la comunicación entre los miembros, hacer seguimiento a las acciones de los países en materia catastral y organizar los diferentes encuentros del Comité, entre ellos la III Asamblea que se realizará en Cartagena, en noviembre de 2009.

Otro aspecto a resaltar fue la alianza hecha con Acción Social, donde el IGAC entregó toda la información alfanumérica de los predios en zonas de riesgos.

GESTIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

El doctor Miguel Ángel Cárdenas expone los principales logros en materia cartográfica resaltando la toma de fotografía de 250.000 hectáreas, la elaboración de cartografía a escala 1:10.000 para las Jurisdicciones de Corpoguvio y la Meseta de Bucaramanga. En cuanto a la cartografía básica a escala 1:25.000 la meta programada fue de 5.425.000 hectáreas, la cual se cumplió en su totalidad.

Se elaboraron 18.000 hectáreas de ortofotomosaicos a escala 1:2.000, que cubren siete municipios, con lo cual se cumplió con la meta establecida y se cumplió con la meta programada de 5.425.000 hectáreas de ortofotomosaicos a escala 1:25.000, correspondiente a nueve proyectos. Se realizó la edición y salida gráfica de cinco mapas departamentales, los cuales corresponden a los departamentos del Amazonas, Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés con lo cual se completó la totalidad de los mapas departamentales del país.

En el tema de Geodesia se realizó la actualización de 800 kilómetros de la red de nivelación alcanzando la meta programada y se realizó el mantenimiento de 18 estaciones GPS continuas de las 32 con las que cuenta el IGAC.

Respecto a la gestión geográfica el doctor Cárdenas explica que previo convenio con el Ministerio de Protección Social, el Instituto elaboró y publicó el Atlas de la Salud y mediante convenio con la Registraduría General de la Nación realizó el Atlas Electoral, el cual contempló lo relacionado con los últimos tres periodos electorales. Así mismo, elaboró el Atlas de Cundinamarca a solicitud del Departamento.

En cuanto a Ordenamiento Territorial cuyo proceso de planificación comprende un conjunto de acciones concertadas y emprendidas por la Nación, las entidades territoriales y las divisiones administrativas



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



territoriales, el IGAC apoyó a los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca. De otra parte durante el 2008 se realizaron 29 diligencias de deslinde y se prestó apoyo permanente al Ministerio de Relaciones Exteriores en el tema de fronteras.

Finalmente informa que el Instituto adquirió más de 3.500 imágenes de satélite durante el año 2008, quedando cubierto aproximadamente el 70% del país ya que el Banco Nacional de Imágenes cuenta con un total de 6.827 imágenes, las cuales se encuentran debidamente clasificadas, codificadas y almacenadas para ser consultadas por los diferentes usuarios.

GESTIÓN AGROLÓGICA

El doctor Julián Serna resalta los principales logros en la gestión agrológica iniciando con el avance del 70% alcanzado en la elaboración de los estudios generales de suelos de los departamentos de Córdoba, Guajira y Magdalena.

Resalta también la firma y perfeccionamiento de un convenio marco de cooperación especial entre los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y el de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y con las entidades del orden nacional como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, el Instituto Colombiano de Geología y Minería - INGEOMINAS, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria -CORPOICA, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales -UAESPNN, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, el Instituto Amazónico de investigaciones Científicas -SINCHI, y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" -INVEMAR.

Este convenio tiene como objetivo primordial generar, espacializar y validar en conjunto, la información básica de los conflictos de uso del territorio colombiano para las regiones Caribe, Andina y Pacífica y algunas áreas del Piedemonte amazónico y llanero, con el fin de aportar elementos esenciales y actualizados para la formulación de políticas, reglamentación y planificación del territorio, fundamentados en el conocimiento de los recursos y su oferta natural, las demandas y las interacciones entre las tierras y los usos de las mismas, como marco orientador para la toma de decisiones del país.

De otra parte, desde el año 2006 la Subdirección de Agrología viene trabajando en la implementación de un sistema que permita a los usuarios tener acceso a la información. En el año 2008 avanzó en la digitalización de cinco estudios exploratorios a escalas mayores a 1:500.000, 12 estudios de suelos generales escala 1:100.000, entre los que están los departamentos de Santander, Atlántico, Bolívar, Tolima, Meta, Nariño, Norte de Santander, Antioquia, Quindío y Risaralda y un estudio de suelos semidetallado y detallado a escalas 1:50.000 a 1:10.000.

En el año 2008 el Laboratorio Nacional de Suelos realizó un total de 37.400 paquetes analíticos superando en un 45% lo realizado en el año 2007.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La doctora Lilia Patricia Arias resalta como logros principales el diseño y desarrollo de sistemas de información geográfica para varias entidades y en apoyo a los municipios, los cuales permiten el manejo adecuado de la información y la toma de decisiones estratégicas y operativas.

También se realizaron actividades de inventario básico de información geográfica, elaboración de metadatos geográficos, definición de requerimientos básicos y servicios geográficos, implementación y mantenimiento de portales de información geográfica, conexión de las entidades ICDE como nodos al Geoportal y la definición de lineamientos de administración y mantenimiento de los portales de información y servicios geográficos en línea.

En cuanto a la transferencia de conocimientos se capacitaron más de mil personas, entre ellas cien extranjeros. Se llevaron a cabo cursos y se desarrollaron cuatro programas de formación avanzada en convenio con universidades: Maestría en Geomática, Universidad Nacional de Colombia; Maestría en Geografía, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC; Especialización en Avalúos y Especialización en Sistemas de Información Geográfica – SIG, Universidad Distrital Francisco José de



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Caldas, con los cuales se beneficiaron 137 profesionales de diferentes Instituciones de Colombia y de otros países de Latinoamérica y El Caribe.

Alineados con la Estrategia en línea se desarrollaron dos portales web, uno de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y otro de la Comisión Colombiana del Espacio- CCE.

La doctora Elena Posada resalta que por ejercer la Secretaría Ejecutiva de la CCE, el IGAC debe consolidar y difundir los avances y proyectos de la Comisión. En cumplimiento de ello participó activamente y presentó sus programas y avances en los siguientes eventos:

- Maloka - Conversatorio ¿por qué una carrera espacial en Colombia?
- Rueda Empresarial y de Negocios para el Desarrollo de la Industria Espacial Colombiana
- Primer Lanzamiento CCE Regiones
- Observatorio Astronómico de Pasto y Universidad de Nariño
- 51º periodo de sesiones Comisión sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
- Segundo Seminario Taller Regional en Aplicaciones de Sistemas Globales de Navegación Satelital
- V Encuentro Científico Colombo Brasileiro.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La doctora Dora Inés Rey, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, resalta como un logro estratégico la re certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001: 2000 durante tres años más, por parte de la empresa Bureau Veritas. Recuerda que la certificación fue lograda por el IGAC en el año 2005.

De otra parte informa que en el ejercicio de Planeación estratégica realizado en el año 2008, se introdujo la metodología del Balance Score Card y producto de ello se elaboró el documento de Plan estratégico, el cual da el direccionamiento para alcanzar la visión del IGAC al año 2012 de ser la entidad líder en la producción y difusión de información, productos, servicios y conocimientos en cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales en el ámbito nacional y latinoamericano.

GESTIÓN INFORMÁTICA

La doctora Yamile Lota informa que durante el año 2008 la Oficina de Informática y Telecomunicaciones adelantó las actividades necesarias para mantener la infraestructura eléctrica de la entidad, la cual la conforman plantas eléctricas, UPS y todo el sistema eléctrico regulado. En cuanto al sistema de comunicaciones se mantuvieron los contratos de transmisión de datos para la Sede central, las Direcciones Territoriales y las Oficinas Delegadas. La Oficina también aseguró durante el 2008 el mantenimiento de los PC's, estaciones de trabajo, servidores y unidades de almacenamiento.

El en tema de Desarrollo el IGAC adoptó la Arquitectura Orientada a Servicios - SOA, la cual permite dar un enfoque en el diseño y construcción de soluciones de negocio a partir de componentes independientes que exponen funciones como servicios accesibles por otros componentes a través de interfaces y estándares.

Como una iniciativa, a través de SOA se trabajó en el desarrollo de una solución para expedir el certificado catastral permitiendo así suministrar al ciudadano, a través del portal institucional, la información de manera oportuna y en línea, optimizando el tiempo de entrega, agilizando los procesos internos y cumpliendo los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea.

GESTIÓN DE DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

La doctora Ivanna Agudelo, jefe de la Oficina de Difusión y Mercadeo de Información, exalta las actividades de difusión y mercadeo hechas durante el 2008 en diferentes eventos y cita lo realizado en los peajes donde están disponibles a los turistas las hojas de ruta, las cuales informan sobre los diferentes sitios turísticos, lugares de interés y distancias.

Otra actividad fue la realizada en muchos colegios de diferentes sitios del país donde se desarrollaron talleres con los niños, enseñándoles la geografía de nuestro país a través de la publicación "Geografía



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



para Niños”, la cual mediante un lenguaje sencillo y ameno, pone al alcance de ellos los conceptos básicos de la geografía, desarrollando una idea gráfica, dinámica y de aprendizaje sobre el espacio, el territorio, la gente del país y un paseo por Colombia.

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO

El doctor Jorge Porras, informa que en cumplimiento de su función, la Oficina de Control Interno realizó acompañamiento, seguimiento y evaluación a los procesos de la entidad tanto en la Sede central como en las Direcciones Territoriales y Delegadas, mediante visitas de auditorías integrales, de seguimiento y especiales. Expone que en el año 2008 se hicieron auditorías integrales a las Direcciones Territoriales de Quindío, Valle, Nariño, Meta y Norte de Santander y a las Delegadas de Arauca, San Andrés, Palmira y Yopal.

Así mismo, se hicieron auditorías de seguimiento a las Direcciones Territoriales de Tolima, Sucre, Guajira, Caldas, Bolívar y Huila, auditorías de seguimiento de Calidad a los procesos de Gestión humana, Adquisiciones, Geodesia, Servicios administrativos, Gestión de calidad y Evaluación de la gestión interna y auditorías especiales a las Direcciones Territoriales de Magdalena, Atlántico, Córdoba y Caldas.

GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

La doctora Mercedes Vásquez, Secretaria General y responsable del manejo y administración de los recursos humanos, físicos y financieros informa lo más importante de la gestión durante el 2008. Resalta que en materia de infraestructura física se adquirieron las sedes para las Direcciones Territoriales de Guajira, Caquetá, Risaralda y la Delegada de San Andrés.

Explica que en el tema documental el Instituto inició en el año 2008 un proyecto de actualización de las Tablas de Retención Documental, a fin de incorporar en ellas la documentación misional.

En cuanto al Talento humano enuncia que el IGAC cuenta con una planta total de 1.054 funcionarios, de los cuales 380 son de la Sede Central y el resto de las Direcciones Territoriales. Actualmente hay 265 funcionarios encargados, 155 en la Sede Central y 110 en las Direcciones Territoriales. En el 2008 se realizaron las acciones necesarias para cumplir el Plan de formación y capacitación, la evaluación del desempeño y los programas relacionados con bienestar social.

Respecto a la contratación, la entidad realizó 4.876 contratos de prestación de servicios (1.272 en la Sede Central y 3.604 en las Direcciones Territoriales) y 733 contratos de compras (69 en la Sede Central y 664 en las direcciones Territoriales) para un total de 5.609 contratos.

Para finalizar reitera que todos los funcionarios y contratistas trabajan en el cumplimiento de la misión con base en la honestidad, compromiso, responsabilidad, calidad, respeto, sentido de pertenencia, eficiencia, actitud positiva, trabajo en equipo y lealtad, siendo éstos los valores acordados institucionalmente.

GESTIÓN FINANCIERA

La doctora Luz Cely Sanabria presenta el informe financiero correspondiente a la vigencia 2008 en los siguientes términos:

Con respecto a la ejecución presupuestal el IGAC ejecutó el 99% del presupuesto asignado para Funcionamiento y el 98% para Inversión. En cuanto a Funcionamiento se ejecutaron \$26.400 millones por concepto de Servicios personales, \$5.070 millones por Gastos generales y \$322 millones por Transferencias.

Lo ejecutado por Inversión fue de \$18.726 millones de Aportes Generales de la Nación y \$36.142 millones de Recursos propios y a este respecto la doctora Luz Cely informa que a partir del año 2007, el Gobierno Nacional decidió asignar nuevamente recursos de inversión de APGN con el fin de apoyar al Instituto en el cumplimiento de las metas de Gobierno descritas en el Plan Nacional de Desarrollo,



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



relacionadas con la producción de información básica y el fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales.

También informa que los recursos de inversión generados por el IGAC se han venido incrementando, pasando de \$8,380 millones en 1999 a \$36,142 millones en el 2008, con dos años atípicos (2005 y 2006), en los que entraron importantes recursos provenientes de la ejecución de una cooperación internacional y de la producción de la cartografía para el Censo General 2005.

En cuanto a los ingresos, éstos fueron durante el 2008 de \$35.560 millones, \$8.959 millones por Ventas directas de los Centros de Información Geográfica y \$26.601 millones por Convenios. De manera desagregada, la evolución de los ingresos de la entidad permite establecer que en el período 2003-2008 las ventas en los Centros de Información Geográfica han crecido un 18%, mientras que los ingresos percibidos por la suscripción de convenios interadministrativos han aumentado en un 168%.

Finalmente mediante una gráfica muestra el comportamiento del Gasto de Funcionamiento, Inversión y Planta de personal de los años 2000 a 2009 donde se aprecia que mientras las cifras de Funcionamiento se mantienen, las de Inversión aumentan y las de Planta de personal disminuyen, teniendo en cuenta las políticas establecidas por el Gobierno central en esta materia.

RETOS

Para cerrar la presentación, el Director General indica que para el año 2009 el IGAC continuará produciendo información catastral, geográfica, cartográfica, agrológica y muy especialmente la relacionada con tecnologías espaciales y seguirá entregando toda esta información a la academia, a los investigadores y al público en general e invita a todos los colombianos a que adquieran esta información, necesaria en la toma de decisiones para el desarrollo nacional.

5. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES

Terminada la proyección del video, la doctora Mercedes invita a los asistentes a realizar preguntas sobre los temas contemplados en la Audiencia pública, las cuales, previamente recibidas y organizadas por temas son leídas por el Director General, quien las responde o direcciona a los funcionarios responsables:

PREGUNTA: Anónima. ¿Para cuándo se va a contar con toda la cartografía urbana del país?

RESPUESTA: El doctor Cárdenas informa que el IGAC ha avanzado ostensiblemente en la elaboración de la cartografía urbana del país, se tienen cerca de 348 cabeceras municipales hechas con última tecnología con el cubrimiento de las ciudades más importantes según la categoría y número de habitantes.

El contar con toda la cartografía depende del presupuesto asignado por el Gobierno Nacional, actualmente el Instituto está direccionando todos sus esfuerzos para avanzar en la cartografía rural a escala 1:25000 ya que es lo que está proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo, dado que es la base para avanzar en todo las metas y obligaciones del catastro nacional en la parte rural.

Gracias a la tecnología y a los recursos que tiene el Instituto, ya se ha completado la fotografía urbana de última generación, de 960 cabeceras municipales se tiene fotografía aérea digital de 145 cabeceras y de acuerdo con la dinámica ya hay muchas ciudades grandes que han entrado en la segunda toma de fotografía, pero básicamente la actividad depende de la asignación de los recursos del presupuesto general de la Nación.

PREGUNTA: Anónima. ¿Cuándo se encontrarán disponibles para los diferentes usuarios las fotografías aéreas en formato digital, tomadas con la nueva cámara?

RESPUESTA: Nuevamente el doctor Cárdenas responde que las fotografías ya están siendo incorporadas en la resolución de precios. Sin embargo, para todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal ya están disponibles y por lo tanto informa que toda entidad que las requiera



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



puede acercarse a la Subdirección y obtenerlas para sus fines misionales y que al Centro de Información Geográfica se están liberando dichas fotos a medida que se van completando los procesos de cartografía.

PREGUNTA: Claudia Martínez de Acción Social. En la implementación del SIGOT se establece como prioridad el proceso de estandarización de Sistemas de información con las entidades, ¿cómo va ese proceso? ¿Cuándo estará en línea la herramienta con todos los usuarios?

RESPUESTA: El doctor Miguel Ángel Cárdenas responde que el sistema de información geográfica para la planificación del ordenamiento territorial que viene trabajando y liderando el IGAC con el apoyo de la cooperación del Gobierno de Suecia y todas las entidades de orden nacional tales como DNP, los Ministerios y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, está disponible en su primera fase. Informa que en la página web del Instituto se encuentran aproximadamente 1.500 mapas donde se aprecian variables de cuatro ámbitos: ambiental, económico, social y cultural. También está disponible el desarrollo de los compendios departamentales y menciona que el último desarrollo regional que se hizo el año pasado fue el correspondiente a las regiones que comprenden los departamentos del Valle de Cauca y Nariño.

PREGUNTA: Rocío Enciso del ICBF. Es importante conocer los avances sobre lo relacionado con los suelos para los niños, qué resultados hay y los retos.

RESPUESTA: El doctor Julián Serna responde que la publicación que hizo el Instituto sobre los suelos para los niños ha tenido una gran acogida. Informa que el proceso de inducción y de concientización sobre los suelos, específicamente para ese sector tan importante como son los niños, sigue a partir del presente año 2009 y que se ha fortalecido con los aportes de varias instituciones, las cuales se han sumado a este esfuerzo para consolidar a nivel nacional una conciencia colectiva sobre la importancia de ese recurso.

De igual manera, en la difusión de suelos para niños ya se tiene disponibilidad de una nueva edición patrocinada por la Unidad Nacional de Tierras, hoy en liquidación, pero que en su momento apoyó una edición importante para llegar a todos estos actores que se requieren en este esquema. De otra parte, también se tiene una propuesta concreta por parte de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA para apoyar una tercera edición de este esfuerzo que el Instituto inicio en el 2008 y que aspiramos se pueda seguir consolidando en los próximos años.

PREGUNTA: Arturo Gómez de Acción Social. ¿Cómo ha avanzado la identificación de predios de población desplazada?, ¿cuántas familias? ¿Qué proyecciones hay?

RESPUESTA: El Director General responde que el tema de familias desplazadas es una función interinstitucional donde actúa su entidad, Acción Social, como coordinadora y donde trabajan muchas otras entidades del gobierno nacional, tales como los Ministerios de Interior y Justicia, Agricultura, Ambiente y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entre otras.

Recuerda que hay una metodología para el trabajo con población desplazada para hacer las proyecciones y encontrar las soluciones a esta problemática que tiene el país, agrega que efectivamente hay muchas mesas de trabajo que trabajan día a día en el tema de desplazamiento forzado en el país.

El Instituto por su parte está haciendo su mejor esfuerzo en la medida en que produce y suministra información geográfica, cartográfica y de otros temas para que las entidades indicadas tomen las decisiones a que haya lugar.

Expresa que precisamente por ser zonas de conflicto no se ha podido ingresar para realizar los trabajos de campo correspondientes, razón por la cual en muchas de esas zonas no se tiene información cartográfica a escalas adecuadas ni tampoco información catastral, situación que se viene trabajando conjuntamente con la ayuda de otras entidades públicas.



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



PREGUNTA: Luis Ángel Mora del ICBF. ¿Qué puede hacer el Instituto por una verdadera reforma agraria y un plan de ordenamiento territorial?

RESPUESTA: El Director General contesta que a través de la información que produce, el Instituto contribuye en el establecimiento de políticas pero que debe recordarse que el tema de reforma agraria, no lo maneja la entidad. En cuanto a los planes de ordenamiento, también recuerda que éstos los establecen las diferentes entidades territoriales quienes se apoyan en el IGAC en la parte metodológica e invita a consultar el Sistema de Información de Ordenamiento Territorial – SIGOT en la página de la entidad.

Entre la información a la que se refiere cita el mapa de ecosistemas, la información geográfica y cartográfica, la actualización del catastro, base fundamental para el ordenamiento territorial, la adquisición, interpretación y puesta a disposición de imágenes de satélite a diferentes escalas e imágenes de radar.

Como ejemplo para ordenar el territorio explica que sobre mapas se pueden definir los polígonos de exploración minero energética, se superpone con resguardos indígenas, con comunidades negras, con páramos, con humedales que están protegidos con la norma ambiental y donde el sector agropecuario otorga permisos o promueve desarrollos agrícolas en zonas de protección o en zonas de parques naturales.

En resumen, el Instituto produce información básica para que otras instituciones como el Ministerio de Agricultura con sus entidades adscritas y vinculadas: el INCODER, el Instituto de Investigaciones Agrarias y otras instituciones públicas del sector puedan cumplir su función misional de hacer ordenamiento, o una reforma agraria o la utilización adecuada del suelo del país para efectos agrícolas y pecuarios.

PREGUNTA: Mario Ferro, Superintendencia de Notariado y Registro. ¿A qué se debe la variación de recursos de inversión por parte de la Nación?

RESPUESTA: El Director General explica que el Gobierno Nacional ha entendido la importancia de la generación de información geográfica y geoespacial y ha ido apoyando activamente al Instituto en lo que tiene que ver con recursos de inversión del presupuesto nacional. Para el próximo año en lugar de recortar aumentó los recursos de inversión.

Otro aspecto que ha influido es la generación de recursos propios como resultado de la gestión de los funcionarios del Instituto a través de procesos de contratación y provisión de información para otras entidades, aumentando así la generación de ingresos mediante convenios interadministrativos.

PREGUNTA: ¿Cuál es el acto administrativo que avala los mapas oficiales que publica el IGAC? ¿Por qué en diferentes productos del IGAC (cartografía), se observan cambios en el trazado de los límites interdepartamentales?

RESPUESTA: El doctor Cárdenas responde que el acto administrativo al que se hace referencia es la Constitución, dado que por ella está dada la función a la entidad de elaborar el mapa oficial del país. Explica que lo que produce el IGAC a escalas 500.000, 100.000, 25.000, 10.000 y 2.000 se convierte en cartografía oficial, y en aquellos casos específicos donde se involucran intereses con otros países, esos mapas son avalados por el Ministerio de Relaciones.

Así mismo, el Director General recuerda que las autoridades que fijan los límites en el territorio nacional son en su orden: el Senado para problemas de límites entre departamentos y las Asambleas departamentales para dificultades o cuestiones limítrofes entre municipios. La función que realiza el IGAC es el deslinde, moderando grupos de entidades territoriales, departamentales o municipales, ayudándoles a dirimir sus conflictos y cartografiando lo que esas autoridades finalmente fijan como límites. A medida que dichas autoridades fijan los nuevos límites, cambian los mapas del Instituto y a medida que existen conflictos y se van dirimiendo o se van interpretando, el IGAC tiene la obligación de trazar las líneas sobre los mapas oficiales.



PREGUNTA: Dirección Agrícola del Ministerio de Agricultura: En lo referente a los estudios de vocación natural de los suelos, ¿cómo se planea liberar esa información a los beneficiarios campesinos, indígenas, afrocolombianos y otras poblaciones en riesgo?

RESPUESTA: Antes de responder, el doctor Serna recuerda que ese Ministerio (Agricultura) forma parte fundamental del proceso en el que se está trabajando el estudio de Conflicto de usos del suelo y que otras entidades que participan son el Ministerio de Ambiente, las instituciones adscritas y vinculadas como CORPOICA e INCODER, entre otras. Luego informa que una vez se termine el estudio sobre toda la región Andina, Caribe, Pacífica y del Piedemonte amazónico y llanero a escala 100.000, se estará entregando a dichas entidades quienes serán las que definan la política para que cada uno de estos usuarios pueda tener acceso a esa información.

PREGUNTA: Anónima. ¿Cuáles fueron las metas de actualización catastral en el sector rural, alcanzadas en el 2008?

RESPUESTA: La doctora Gladys Pinzón informa que de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo, la meta para el año entrante es contar con el 90% del catastro urbano y el 70% del catastro rural, en este momento se tiene cerca del 52% en lo rural. Para el próximo año, el Gobierno Nacional asignó más recursos para lo rural que se encuentra retrasado debido a los altos costos y por lo tanto se espera llegar al 70% en el año 2010 haciendo énfasis en las zonas de desplazamiento dado el compromiso adquirido con el DNP y otras entidades, pues existe un grupo interinstitucional aunando esfuerzos para trabajar en zonas de alto conflicto en el país.

PREGUNTA: Anónima. ¿En cuánto tiempo el Instituto ofrecerá información en línea (ventas), el certificado catastral y el de geodesia?

RESPUESTA: La doctora Gladys informa que el Instituto está trabajando el proyecto para entregar el servicio del certificado catastral en línea y que éste entrará en producción el próximo año. En cuanto a los certificados de Geodesia también se espera poderlo entregar por web el año entrante.

PREGUNTA: Anónima. El tema referente a la estratificación en el año 2008, ¿cuál fue su avance?

RESPUESTA: El Director General responde que lo relacionado con estratificación no es función del IGAC, sino municipal. Explica que los municipios además de definir sus Planes de Ordenamiento territorial deben establecer su estratificación, la cual no sólo tiene fines de cobro sino también para lo relacionado con servicios públicos domiciliarios. En cuanto a la metodología, informa que ésta es función del DANE que tiene un equipo trabajando el tema y que conjuntamente con el IGAC están estudiando la posibilidad de entregarla durante el presente año, esperando que quede muy clara para que los 1.101 municipios cumplan con su función de norma y ojalá sobre la cartografía básica oficial que produce el Instituto.

PREGUNTA: Ricardo Salazar, contratista. ¿Qué implicaciones tiene y a cargo de quién queda el Sistema de Información Geoespacial? ¿Quién define la política geoespacial?

RESPUESTA: El Director General explica que se tiene un decreto que creó la Comisión Colombiana del Espacio, conformada por 11 ministerios y aproximadamente 26 entidades del orden nacional, regional y local. La política la lidera el Vicepresidente de la República y la Secretaría técnica la ejerce el IGAC. Actualmente la CCE está desarrollando siete temas: un primer tema relacionado con el satélite de comunicación liderado por el Ministerio de TIC, un segundo tema relacionado con el geoposicionamiento global, es decir, para ubicar objetos fijos y móviles sobre el territorio. El tercer tema tiene que ver con la observación de la tierra e informa que el IGAC como líder de este tema, junto con el IDEAM y otras entidades van a presentar al Consejo de Ministros un documento Conpes para diseñar, construir, lanzar y operar un satélite óptico de observación de la tierra.

El cuarto tema tiene que ver con la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE del cual ya existe un Conpes, y se refiere a la disposición de la información geoespacial a toda la comunidad. Hay otro tema relacionado con educación e investigación, un sexto tema sobre políticas para regular los aspectos geoespaciales y un último tema asociado a la astronáutica y astronomía.



En resumen, la política nacional en temas geoespaciales está contenida en los documentos mencionados: El decreto, el Congreso de ICDE que ya fue aprobado, el Conpes relacionado con el satélite de observación y se está preparando un documento asociado a la Visión Colombia 2019 sobre política geoespacial.

PREGUNTA: Anónima. El Director General lee la última pregunta sobre la cual dice que más que una pregunta lo que se hace es una sugerencia para que se siga realizando la Audiencia pública de esta manera. Él expresa que lo que la persona está indicando es que el Instituto presente sus resultados a través de un video, haciendo más eficiente el manejo del tiempo.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Como conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, basado en el documento de Informe, las presentaciones y las respuestas a las preguntas realizadas por el público, el Dr. Jorge Armando Porras Buitrago, Jefe de la Oficina de Control Interno, expone las siguientes:

Es relevante el trabajo interinstitucional con departamentos, municipios y corporaciones autónomas regionales para la actualización de catastro, elaboración de cartografía y temas de ordenamiento territorial. Igualmente el desarrollo de sistemas de información geográfica y proyectos asociados con la gestión ambiental del recurso suelo con el nivel nacional, así como el proceso de apoyo al proyecto de Titulación de Bienes Fiscales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En cuanto a la Gestión Geodésica, en el 2008 es importante resaltar la participación del IGAC en la reunión SIRGAS 2008 celebrada en Montevideo, presentando los avances institucionales en el procesamiento científico de datos geodésicos, la actualización de la red nacional de nivelación y el análisis del fenómeno de subsidencia de la ciudad de Bogotá.

De la Gestión Cartográfica, se destaca la adquisición, procesamiento, preservación y almacenamiento de imágenes para la elaboración de cartografía. La realización de 130 puntos de fotocontrol para cartografía escala 1:2.000, 84 puntos para escala 1:10.000; 174 puntos para escala 1:25.000 más el fotocontrol de 241 puntos distribuidos en cuatro departamentos y tres proyectos.

En cuanto a la Gestión Geográfica vale la pena exaltar el apoyo técnico a la demarcación fronteriza de acuerdo a las solicitudes del Ministerio de Relaciones Exteriores, deslindes y amojonamiento de entidades territoriales y actualización del mapa de resguardos indígenas y tierras de comunidades negras entre otros.

La Gestión Agrológica durante el año 2008 se resume con el gran avance alcanzado en la elaboración de los estudios de suelos de los departamentos de Guajira, Córdoba y Magdalena, las actividades relacionadas con las Aplicaciones de los Levantamientos de Suelos en cuanto a Conflictos de Uso del Territorio Colombiano y estudios multitemporales de las coberturas terrestres de Colombia. En el Laboratorio Nacional de Suelos se adelantó un total de 37.400 paquetes analíticos, cifra superior a la del año inmediatamente anterior, lo cual demuestra el posicionamiento y la confianza en el servicio. Igualmente se revisó y ajustó la información de las áreas homogéneas de tierras de 109 municipios.

Entre los resultados de la Gestión Catastral, se evidencian los 1`394.795 predios que entraron en vigencia el 1º de enero de 2009, en cuanto a formación catastral se hicieron 18.668 predios de una meta programada de 23.303 predios, con relación a la conservación catastral se adelantaron 932.071 mutaciones, cumpliendo la meta en un 113%. Y respecto a avalúos administrativos, para el 2008 se realizaron 18.102, resultado superior al alcanzado en la vigencia anterior que registró 14.099 avalúos.

Para el Proyecto de Titulación Urbana y Rural que adelanta el Estado Colombiano liderado por el MAVDT en cuanto a titulación urbana y el INCODER para la rural, el IGAC, a través de la Subdirección de Catastro, ha venido adelantando el reconocimiento predial y la Conservación de los predios objeto de titulación, los avalúos que establece el rango VIS y la producción del CPPC (certificado plano predial catastral), necesario para la escrituración del predio.

En cuanto a la Modernización Catastro Registro, para el 2008 se interrelacionaron 182 municipios para un total acumulado de 228, equivalente a 2`854.303 predios que corresponde al 21% de los inscritos en



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



todos los catastros del país y 2'690.997 folios, equivalente al 20% del total inscrito por la Superintendencia. En conclusión se ha avanzado en un 32% de la meta de interrelación con ICARE.

En el marco de la Gestión del Conocimiento en Tecnologías Geoespaciales se desarrollaron cuatro programas de formación avanzada en convenio con universidades, beneficiando a 137 profesionales nacionales y extranjeros. Se adelantaron 44 cursos cortos con temas geoespaciales, catastrales, desastres naturales y otros por requerimientos específicos, atendiendo 910 estudiantes, de los cuales 93 fueron extranjeros y 53 funcionarios del IGAC.

Con relación a la Comercialización y Difusión de la Información Geográfica se fortalecieron los Centros de Información de las 22 Direcciones Territoriales y de la Sede Central. Se incrementó la producción y la variedad de productos y servicios para una mayor cobertura y actualización de la información. Se divulga permanentemente la información geográfica, cartográfica, agrológica y catastral, así como la implementación de tecnologías geoespaciales, mediante charlas informativas y visitas guiadas a colegios y universidades.

En cuanto a retos y propósitos, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi como Secretario Ejecutivo, asume con responsabilidad y proyección el rol de la Comisión Colombiana del Espacio, instancia encargada de regular los temas espaciales y de garantizar la inclusión del país en las redes globales de cooperación espacial y en la agenda multilateral, logrando la consolidación del documento "Propuesta Visión 2019 de la CCE", planteando como marco general el desarrollo de los temas de ciencia y tecnología en Colombia..

Relevante es el reto asumido por el IGAC en el ejercicio de la Presidencia del Comité Permanente Catastros de Iberoamérica –CPCI- a partir del 2008, por lo cual se deberán implementar las acciones tendientes a liderar, proyectar, mantener la comunicación entre los miembros y hacer seguimiento a los países en materia catastral y organizar los diferentes encuentros del Comité.

De la parte administrativa se puede destacar entre otros aspectos, la oportuna implementación del Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento de la ley 872 de 2003 y del decreto 2913 de 2007 y su certificación, la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en cumplimiento del decreto 1599 de 2005, la dotación de elementos tecnológicos, mejora, adquisición y mantenimiento de la infraestructura física, la permanente capacitación a los funcionarios y el fortalecimiento de los valores institucionales con fundamento en los principios éticos y morales.

En cuanto a la consecución y aplicación de los recursos, se observa una eficiente ejecución, siempre en línea con los requerimientos de austeridad encomendados por el gobierno nacional, dentro de una sana disciplina presupuestal. No hemos tenido visita de auditoría de la Contraloría General de la República para la evaluación de la vigencia 2008, pero seguramente y como en las cinco últimas vigencias, habrá feneamiento de cuenta.

Es gratificante y enorgullece informar que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi está clasificado entre las 15 entidades más transparentes del país, de acuerdo con el informe "Índice de Transparencia Nacional", resultados 2007-2008, presentado por la Corporación Transparencia por Colombia. Para la evaluación de las entidades, utilizaron una herramienta renovada técnicamente mucho más objetiva, basada en estándares internacionales sobre temas de transparencia en la gestión pública, con ponderadores diferenciados para cada indicador y cortes más precisos en los rangos de riesgos de corrupción.

En la Audiencia Pública que concluye se evidenció un desarrollo dinámico y productivo, con participación activa de quienes nos acompañaron, honrándonos con su gentil asistencia y permitiéndonos cumplir con este ejercicio democrático para fortalecimiento del control social.

Gracias

RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Luego de tabuladas las encuestas, el Jefe de la Oficina de Control Interno entrega los siguientes resultados:



1. Cree que la organización de la Audiencia Pública fue:

- | | |
|------------|------|
| a. Buena | 100% |
| b. Regular | |
| c. Mala | |

2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

- | | |
|------------|-----|
| a. Clara | 99% |
| b. Confusa | 1% |

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

- | | |
|-------------|-----|
| a. Igual | 96% |
| b. Desigual | 3% |
| Blanco | 1% |

4. El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

- | | |
|----------------------------|-----|
| a. Detallada | 46% |
| b. Moderadamente detallada | 49% |
| c. Superficial | 3% |
| Blanco | 2% |

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

- | | |
|--|-----|
| a. Por aviso público | 9% |
| b. Prensa u otro medio de comunicación | 2% |
| c. A través de la comunidad | 5% |
| d. Boletín | 1% |
| e. Página web | 13% |
| f. Invitación directa | 70% |

6. La Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la Gestión pública es

- | | |
|--------------|-----|
| a. Muy útil | 51% |
| b. Útil | 46% |
| c. Poco útil | 3% |
| d. Nada útil | - |

7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es

- | | |
|--------------------|-----|
| a. Muy importante | 46% |
| b. Importante | 50% |
| c. Poco importante | 4% |
| d. Sin importancia | - |
| Blanco | - |

8. ¿Considera necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública para el control de la Gestión Pública?

- | | |
|--------|------|
| a. Si | 99% |
| b. No | 0.5% |
| Blanco | 0.5% |



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



NOTA: La evaluación porcentual de las respuestas se hizo sobre un total de 135 encuestas diligenciadas.

CONCLUSIONES

El resultado de la encuesta sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2008, resume el concepto de los asistentes con resultados positivos, principalmente en la aceptación y evaluación del ejercicio democrático en su organización, participación de los asistentes, discusión de los temas, publicidad, espacio de participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y el interés en que la entidad continúe con estos eventos como mecanismo de apoyo a la democratización de la Administración pública, fortaleciendo la visibilidad y transparencia en los actos de los administradores.